

16-5-18
R. J.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE "RAMÓN EMILIO HERASME PEÑA (EMILÍN)" EL PROYECTO HABITACIONAL LAS MALVINAS, EN EL MUNICIPIO DE NEYBA, PROVINCIA BAHORUCO. INICIATIVA PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE No. 00630-2018-PLO-SE

Esta Comisión analizó el contenido de la referida iniciativa legislativa, la cual tiene por objeto, designar con el nombre Ramón Emilio Herasme Peña (Emilín), el proyecto habitacional Las Malvinas, en el municipio Neyba, provincia Bahoruco.

El señor Ramón Emilio Herasme Peña (Emilín), nació en el municipio de Neyba, provincia Bahoruco, el 30 de marzo de 1941. Fue un periodista que se destacó en la gesta histórica de 1965, por su valor y coraje en la defensa de la constitucionalidad.

Durante su prolifera vida el destacado abogado y periodista fue condecorado con la Medalla Presidencial al Mérito Civil, orden de Duarte Sánchez y Mella en el grado de Caballero, Premio Casandra, en el reglón especial de televisión, además del Premio Nacional de Periodismo.

En su natal municipio Neyba, el extinto Ramón Emilio Herasme Peña (Emilín), fue presidente de la Asociación de Desarrollo del Valle de Neyba, principal colaborador del Programa de Desarrollo de la provincia Bahoruco, electo senador por la provincia Bahoruco en el año 1986, época en la que gestionó y obtuvo la construcción del proyecto habitacional "Las Malvinas", localizado en el barrio del mismo nombre en la zona urbana del municipio Neyba.

Cabe destacar que la edificación por parte del Estado del proyecto habitacional "Las Malvinas", es el resultado del esfuerzo, tesón y sensibilidad social del doctor Herasme Peña, en favor de los munícipes de su pueblo, por lo que constituye una acción justa designar con su nombre el proyecto habitacional indicado.

Iniciativa legislativa depositada en fecha 3 de abril de 2018, tomacia en consideración y enviada a comisión el 4 de abril del mismo año. Informe favorable, expediente No. 00630-2018-PLO-SE. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

Por lo expuesto anteriormente, esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable al proyecto de referencia, y a la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

Rubén Darío Cruz Ubiera
Presidente

Santiago José Zorrilla
Vicepresidenta

Charles Noel Mariotti Tapia
Secretario

Manuel De Jesus Güichardo
Miembro

Antonio Cruz Torres
Miembro

Juan Olando Mercedes
Miembro

Aristides Victoria Yeb
Miembro

Amable Aristy Castro
Miembro

José Hazim Frappier
Miembro

MRA/nm
16 de mayo de 2018